

Viceministerio de Gestión Institucional Proyecto Especial de Inversión Pública Escuelas Bicentenario



## CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN(A) ESPECIALISTA II EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS DEL PEIP - ESCUELAS BICENTENARIO (CODIGO AIRHSP 000432)

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO										
Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área Solicitante			UNIDAD DE RECURSOS	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS						
Fuente de Financiamiento			nto X RROO	RDR	Otros Espe	ecificar:				
Nombre del puesto			sto ESPECIALISTA II EN SE	ESPECIALISTA II EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						
		Unidad Ejecut	ora <sub>125</sub>	125						
	Correlativo de C	Cadena (meta presupuesta	ria) <sub>0011</sub>	0011						
		Actividad P	OA AOI00172800004	AOI00172800004						
		Tarea del P	OA							
	ı	Misión del puesto a contra	itar	Gestionar y facilitar el proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo velando por el cumplimiento de las normas y procedimientos en el marco de la normativa vigente.						
FUNCIO	ONES DEL PUESTO									
1	Proponer y ejecutar el plan de trabajo y programa de capacitación anual en Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con los lineamientos establecidos en la normativa vigente para su gestión.									
2	Programar, coordinar y ejecutar capacitaciones al personal de la Entidad sobre la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Reglamento Interno de Seguridad y Seguridad en el Trabajo, entre otros, para promover una cultura de prevención de riesgos laborales.									
3	Revisar, elaborar, y/o actualizar los documentos de gestión interna conforme a la ley N°29783 y su Reglamento: Política de SST, Reglamento Interno de SST y Procedimientos y Registros Obligatorios de Seguridad y Salud en el Trabajo, Mapa de Riesgos, Matriz IPER-C, instructivos, guías, entre otros en materia de seguridad y salud en el Trabajo.									
4	Identificar y gestionar la prevención de los riesgos y peligros laborales que puedan afectar la salud en el lugar de trabajo, informando a través de estadísticas, indicadores e informes periódicos de la gestión de seguridad y salud en el trabajo, con la finalidad de establecer las acciones correctivas y/o preventivas, que diera lugar dentro del ámbito de su competencia.									
5	Ejecutar las acciones necesarias en coordinación con el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, integrando y representando a la Unidad de Recursos Humanos en inspecciones, auditorias, comisiones, reuniones, talleres u otros conforme a la normativa que regula la materia.									
6	Organizar y gestionar las Brigadas de Emergencia en el Lugar de Trabajo, dirigiendo los simulacros contra incendios, sismos, primeros auxilios y evacuación, encargándose del diseño, revisión y validación de las acciones formativas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.									
7	Brindar opinión técnica en materia de seguridad e higiene en el trabajo y de ergonomía, así como en materia de equipos de protección individual y colectiva, realizando el control y planeamiento del presupuesto del proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo.									
8	Validar las especificaciones técnicas o términos de referencia para la adquisición de servicios, equipos e implementos para la seguridad y salud en el trabajo, gestionando ante la unidad competente los bienes y servicios requeridos en materia de seguridad y salud en el trabajo, asegurando el control y registro obligatorio de los mismos a favor de los trabajadores de la Entidad.									
9		Fomentar y gestionar de manera articulada con el/la Médico Ocupacional las acciones formativas para sensibilizar e informar a los trabajadores en temas relacionados a la seguridad y salud en el trabajo, cumplimiento con las normas dispuestas por el Sistema Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.								
10	Realizar otras funciones asignadas po	or su jefe inmediato relacio	nadas a la misión del puesto.							
FORM	ACIÓN ACADÉMICA									
A.) Formación Académica			B.) Grado(s)/situación académ	Grado(s)/situación académica						
	Completa	Incompleta	Egresado(a)	Ingenieria Ambiental, Ingeniería Inc Ingeniería de Higiene y Segurid	· '	Sí X No				
	Secundaria		Bachiller	Ingenieria en Seguridad Industr Ingenieria en Seguridad Laboral Ingeniería Química.		¿ Certificado de				
	Técnica Básica (1 ó 2 años)		X Título/ Licenciatura  Maestría	0		habilitación profesional vigente?				
	Técnica Superior/Superior Pedagógico (3 ó 4 años)		Egresado Grado	No aplica		Sí <b>X</b> No				
х	Universitario X									
			Doctorado  Egresado Grado	No aplica						

CONOCIMIENTOS											
	inalas (Na namianas das		antonio Fata						-0 -		
A.) Conocimientos Técnicos princi	ipales (No requieren doci	umentacion sust	entaria. Estos	s conocimie	entos aeben ser c	considerados en la eta	pa ae entrev	ista persono	ai):		
Conocimiento en Seguridad y Salu	d en el Trabajo, Marco n	ormativo Ley N°.	29783, preve	ención y ma	nejo de riesgos y	/ desastres, en uso y r	nanejo de ex	ktintores, RF	C básico y p	rimeros auxili	ios.
B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.  Nota : El curso de especialización debe tener un minimo de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.											
<u> </u>		·									
Curso de Especialización o Diploma	ido en materia de Seguri	dad y Salud en e	ттарајо у/о	curso en G	estion de riesgo	s de desastres.					
C.) Ofimática e Idiomas.											
DFIMÁTICA	No aplica	Nivel de dominio Básico		vanzado SI	ustentado NO	IDIOMAS	No aplica		de dominio ntermedio Avar	Susten	NO NO
Word		Х			х						
Excel		Х			X						
owerpoint		Х			Х						
Outlook		Х			Х						
D.) Cursos Técnicos											
D. J. Carsos recincos		Nivel de domini	0		Sustentado						
Cursos	No aplica	Básico	Intermedio Av	vanzado SI	NO						
EXPERIENCIA											
Experiencia general  Años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.											
Cuatro (04) años de experiencia lab											
edució (64) unos de experiencia las	Jordi eli el sector publico	- о ричино.									
Experiencia específica  A.) Marque el <u>nivel mínimo de puesto</u>	que se requiere como expe	eriencia; ya sea er	n el sector públ	lico o privado	o:						
Double Control			1		٦	Super	visor/				
Practicante profesional	Auxiliar o Asistente		Analista x Especialista Coordinador/Ase Sor Jefe de Área o Dpto Gerente o Director								
B \ Tiampa da avenaviancia conceífica e	romunido moro el muesto v	J aública a priva	.do:	_		,		L			
B.) Tiempo de experiencia específica r											
Tres (03) años desempeñando func	ciones con el nivel minim	o de especialista	en materia (	de Segurida	id y Salud en el T	rabajo.					
C ). En baco a la experiencia requerida	nara ol nuosto (narto P) os	nococario contar	son ovnorionsi	a on al <b>Sacta</b>	r Dúblico:						
C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte B), es necesario contar con experiencia en el Sector Público:  X  Sí, el puesto requiere contar con experiencia en el sector público  NO, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público											
X Sí, el puesto requiere contar con				NO, el puesto no	requiere conta	ir con experien	cia en el sector	público.			
* En caso que sí se requiera experiencia en	el sector público, indique el ti	empo de experienci	a en el puesto.								
Dos (02) años de experiencia en el	sector público.										
HABILIDADES O COMPETENCIAS	S										
Análisis y Organización de la Inforn		sultados, Comun	icación y Neg	gociación E	fectiva y Trabajo	en Equipo.					
CONDICIONES ESENCIALES DEL	CONTRATO										
Lugar de prestación del servicio			AV. RICARDO RIVERA NAVARRETE N° 475 - 2do. PISO -DISTRITO DE SAN ISIDRO - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE								
			LIMA								
Duración del contrato			Tres (03) meses, renovable.								
Contraprestación mensual			S/. 10,000 (Diez mil y 00/100 Soles).  Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.								
Jornada Semanal			Jornada de 45 horas semanal								
Otras condiciones esenciales del contrato			Disponibilidad para viajar al interior del país.								
FIRMAS											
Nombre,cargo y firma del Director y/o Jefe de Oficina											
											-
Wieto Buono de la Lafaz de Le cons	lad da Daguerra II	do Borner de									
Visto Bueno de la Jefatura de la Unid de las Cor											